

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16960 *Resolución de 15 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Llubí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por decreto de la Alcaldía, han sido aprobadas las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la provisión, por concurso libre, de una plaza de Policía Local Auxiliar, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 149, de 13 de octubre de 2009.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, relativos a la presente convocatoria, se publicarán en el «BOIB» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Llubí, 15 de octubre de 2009.–El Alcalde, Tomàs Campaner Ferragut.